

## La Policía Federal exige comprobantes de compras u otros trámites a quienes salen de sus domicilios



El comisario Luis Vivas, titular de la Delegación San Rafael de la Policía Federal, llamó a la población sanrafaelina a cumplir con la cuarentena obligatoria que estableció el Gobierno Nacional para cada rincón de nuestro país.

Vivas es integrante del comité de crisis que integran el intendente Emir Félix, autoridades judiciales federales y provinciales, representantes sanitaristas y jefes de las distintas fuerzas federales.

“Sé que es un tema nuevo y complicado. Les pido a los ciudadanos que permanezcan en sus domicilios, que se cuiden ellos y también nos cuiden a nosotros”, expresó el comisario.

El funcionario federal aclaró que “no queremos salir a reprimir a la población, tienen que entender nuestros vecinos que es por el bien de ellos que se ha dispuesto el aislamiento”.

---

Vivas detalló que agentes de la Policía Federal se encuentran en pleno control de transeúntes que circulan a pie o en vehículo por la vía pública. Se verifica en primera instancia por qué están fuera de sus casas y en caso de que deban realizar compras de artículos de primera necesidad o deban acudir al médico, tienen que exhibir comprobantes de dichas operaciones o trámites. Si no los tienen, los datos de la persona quedarán en un registro y posteriormente puede ser citada por la Justicia Federal para que exhiba dicho comprobante.

Incumplir con el aislamiento preventivo obligatorio conlleva sanciones penales que prevén días de arresto. Es que se infringe lo establecido por los artículos 205 y 239 del Código Penal, primero por no cumplir con las normativas impuestas para evitar la circulación de una epidemia y segundo por desobediencia policial y judicial.